

SELLO 4º
40. MRS.



AÑO DE
1821.

Los Alin-
tegos. o
Propios &
vna dicta
abocates
a concen-

Equivalente a cuenta de este Ayuntamiento. Que
se ha acordado al Comand. y Depositario que con
forme se cobra la contribucion de dietas de Dipu-
tados a Cortes, se reintegre como esta manda-
do al fondo de Propios y contribucion de guerra
la cantidad de septenta y p.º cubrir aquel ob-
ligacion.

Funcion
del 1º de
del Año pro-
Vencº

Este Ayuntamiento deseando se perpetua la
memoria del dia primero de Mayo en que
el inmortal D. Rafael del Riego, dio primer
grito de guerra independiente nacional en
Torreón en igual dia del año mil ochocien-
to y veinte y hallandose identificados con el
mismo sentimiento este heroico pueblo y pro-
piedad tanto voluntariamente como la Milicia
Nacional hanse visto libertados a cuenta:
Se celebrara en la noche de este dia y subsi-

